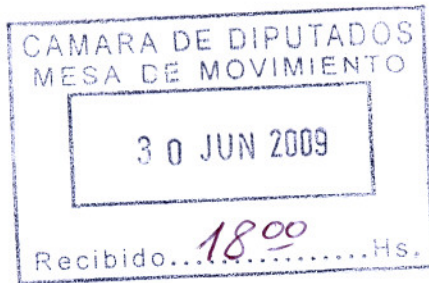


Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo



EXPTE. N° 22456-PE

MENSAJE N°

3615

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

30 JUN 2009

A LA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Se remite a vuestra consideración la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2008 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el Artículo 72, inciso 9), de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido por el Artículo 94 de la Ley n° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Este documento ha sido elaborado por la Contaduría General de la Provincia y contiene los estados contables y presupuestarios del Sector Público Provincial no Financiero que permiten la evaluación de la Gestión del Estado Provincial y se eleva con informe del señor Ministro de Economía.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2008, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Legislatura procederá conforme lo disponga el Artículo 55, inciso 9), de la Constitución Provincial.

Dios guarde a V. H.

ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA



HERTES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE